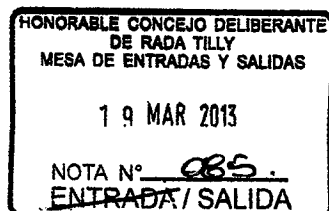




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2158/13  
19 de Marzo de 2013.-

## ORDENANZA

### VISTO:

La Nota N° 072/13; y

### CONSIDERANDO:

Que en la Nota del Visto el Sr. Sub Administrador de Recursos Hídricos del Instituto Provincial del Agua solicita al Cuerpo la designación de un representante para la reunión del Comité de Cuenca del Río Senguer.

Que dicha reunión se llevará a cabo el martes 19 de marzo del corriente año en la localidad de Río Mayo.

Que la convocatoria tiene por objeto la elección de las autoridades y representantes de cada tipo de usuarios que se hallan tipificados en la Ley XVII N° 53 Artículo 42° del Digesto Jurídico de la Provincia de Chubut y a lo normado en la Ley XVII N° 74 Artículos 6° y 9° respectivamente.

### POR ELLO:


### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°) Designar a la Concejal Mariel Gimena Peralta como representante de este Concejo Deliberante para la reunión del Comité de Cuenca del Río Senguer a realizarse el día 19 de marzo de 2013 en la ciudad de Río Mayo.

Art. 2°) Notifíquese al Instituto Provincial del Agua.

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

  
MARIA DE LOS ANGELES PALAZZOLI  
VICEPRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

